Veinte maravedis.

SELLO QUARTO : VEINTE MARAVEDIS , AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Ordinario Martes 31 de Marzo de 1778.

En la N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella, Martes treinta y uno del Mes de Marzo de mil setecientos setenta y ocho: Los M. Ilt.res Señores Murcia, y Cuntas se juntaron á celebrar Cavildo ordinario, segun lo acostumbran; Asaver D.r Dag.n Teresa y Obregon, Caballero Maestrante de la R.l de Granada y Corregr. desta Capital por S.M. D.r Antonio Zocamora D.r Juan Thomas de Jumilla, D.r Juan Diego Salvador Cañaber Corvalan, D.r Juan Borja Fontes y Riquelme y D.r Juan Manuela Dieguez Rex.

Y estando Diputados D.r Felix Pacheco, D.r Antonio del Castillo, y D.r Diego Lopez Guillen Jurados;

Nota. Se leyeron las Notas del Cavildo ordinario antecedente; y la Ciudad quedó enterada.

Mem.l de la Parroquia de S.ng sobre amarrar los Ziegos.

Oyose Memorial del Cleriguo de Parroquia de S.ng sobre haberseles hecho saber provid.a en Justicia de que no se les perturbe á los Ziegos el amarrar, vajo la pena de diez Ducados, y viselo impidieren, mediante las ordenanzas y derecho de Cremio